

III.- EN TERCER LUGAR SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA AUTORIZACION PARA LA ELABORACION DE SELLOS Y PAPELERIA MENBRETADA CON LA LEYENDA DE H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 LOS SELLOS SON LOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: SELLO DE PRESIDENCIA, SECRETARIO Y OFICIAL MAYOR, HACIENDA MUNICIPAL, OBRA PUBLICA, REGISTRO CIVIL, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, RASTRO MUNICIPAL, CATASTRO, SINDICATURA. ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

IV.- ACTO CONTINUO UNA VEZ INICIADAS LAS LABORES Y HABIENDOSE PRESENTADO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO SE AUTORIZA AL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PARA QUE TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES EN CASO DE DESPEDIR Y CONTRATAR AL NUEVO PERSONAL ADMINISTRATIVO. LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

V.- SE SOLICITA LA APROBACION PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACION FISCAL Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION FISCAL DEL PADRON DEL CONTRIBUYENTE QUE CELEBRA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. EL CUAL DEBERA DE SER FIRMADO POR LOS C.C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE MENDOZA CAMPOS COMO SECRETARIO GENERAL, M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO, JOSE INES DIAS DELGADILLO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y LA C. FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO COMO REGIDORA COMISIONADA DE HACIENDA ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

VI.- EL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LA C. M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO PARA QUE OCUPE TAMBIEN EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL. ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

VII.- UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO, SE AUTORIZA A LOS C.C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE MENDOZA CAMPOS COMO SECRETARIO GENERAL, M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO, JOSE INES DIAS DELGADILLO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE ASOCIACION QUE HABRA DE CELEBRARSE CON EL C. JOSE INES DIAZ DELGADILLO SOBRE LA PARCELA No. 70 Z1 P3/4 UBICADA EN EL POTRERO DENOMINADO LAS PEÑITAS Y/O SAN ISIDRO DEL EJIDO VARAL DE LEON MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, ESTADO DE JALISCO, QUE AMPARA EL CERTIFICADO No. 000000162649 CON SUPERFICIE DE 2-43-79.10 HECTAREAS DE TERRENO; LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE REALICE EL TRABAJO DE PERFORACION DE UN POSO PROFUNDO QUE ABASTECERA DE AGUA POTABLE A LA CABECERA MUNICIPAL, BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 106.82 MTS. CON CAMINO, SURESTE 171.72 MTS. CON PARCELA 22, SUOROESTE 165.63 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 23, AL NOROESTE 188.49 MTS. CON PARCELA 21., SUPERFICIE DE LA CUAL UNICAMENTE SERA MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA 150M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE EN 10 MTS., CON CAMINO, AL SURESTE 10 MTS. CON PARCELA 21, AL SURESTE 15 MTS. CON RESTO DE LA PARCELA PROPIEDAD DEL C. JOSE INES DIAZ DELGADILLO Y AL SUOROESTE 15 MTS. CON PARCELA 23. Y LA DURACION DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ANTES ALUDIDO TENDRA UNA VIGENCIA DE 30 TREINTA AÑOS, MISMOS QUE PODRAN SER PRORROGADOS POR UN TERMINO IGUAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY AGRARIA ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

VIII.- EL C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS EN APOYO AL ARTICULO 47 FRACCION IV DE Y 101 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL

Maria Elena Del B
S. Rueda Lopez
H.

IA GEN
IA MAYO



2012-1015
NOS AIRES, JAL.

Rayo

Ramiro Reyes Lopez

[Signature]

[Signature]